



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/19391  
30 de diciembre de 1987  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL ACERCA DE LAS CREDENCIALES DE  
LOS REPRESENTANTES Y LOS REPRESENTANTES ADJUNTOS Y SUPLENTE  
DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD ELEGIDOS PARA EL  
PERIODO 1988-1989

En su 40a. sesión, celebrada el 15 de octubre de 1987, la Asamblea General eligió a Argelia, el Brasil, Nepal, el Senegal y Yugoslavia miembros no permanentes del Consejo de Seguridad por un período de dos años a partir del 1° de enero de 1988.

De conformidad con el artículo 15 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General desea informar de que, en relación con la representación de los miembros del Consejo de Seguridad elegidos para el período 1988-1989, ha recibido las comunicaciones que se señalan a continuación.

Argelia. Credenciales firmadas el 16 de noviembre de 1987 por el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia en que se indica que el Sr. Hocine Djoudi ha sido nombrado representante de Argelia en el Consejo de Seguridad, el Sr. M'Hamed Achache, representante adjunto, y los Sres. Ahmed Ouyahia, Ahmed Benyamina y Abdallah Baali, representantes suplentes.

A juicio del Secretario General, dichas credenciales están en regla.

Brasil. El Secretario General ha recibido un telegrama de fecha 21 de diciembre de 1987 del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil en que se indica que el Sr. Paulo Nogueira-Batista ha sido nombrado representante del Brasil en el Consejo de Seguridad y el Sr. Alvaro Gurgel de Alencar, representante adjunto.

A juicio del Secretario General, dicha comunicación constituye el equivalente de credenciales provisionales válidas.

Nepal. Credenciales firmadas el 30 de noviembre de 1987 por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nepal en que se indica que el Sr. Jai Pratap Rana ha sido nombrado representante de Nepal en el Consejo de Seguridad y el Sr. Mana Ranjan Josse, representante suplente.

A juicio del Secretario General, dichas credenciales están en regla.

Senegal. El Secretario General ha recibido un telegrama de fecha 8 de diciembre de 1987 del Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal en que se indica que el Sr. Massamba Sarré ha sido nombrado representante del Senegal en el Consejo de Seguridad, el Sr. Saidou Nourou Ba, representante adjunto, y los Sres. Paul Badji, Moussa Bocar Ly y Aliou Sene, representantes suplentes.

A juicio del Secretario General, dicha comunicación constituye el equivalente de credenciales provisionales válidas.

Yugoslavia. Credenciales firmadas el 20 de noviembre de 1987 por el Secretario Federal de Relaciones Exteriores de Yugoslavia en que se indica que el Sr. Dragoslav Pejić ha sido nombrado representante de Yugoslavia en el Consejo de Seguridad, el Sr. Dragomir Djokić, representante adjunto, y el Sr. Milislav Paić, representante suplente.

A juicio del Secretario General, dichas credenciales están en regla.

-----